

SAN SILVESTRE DE NAVACERRADA -31 DE DICIEMBRE 2025

ART. 1: ORGANIZACIÓN: El Ayuntamiento de Navacerrada organiza la XI Edición de la San Silvestre de Navacerrada 2025.

ART. 2: PARTICIPANTES Y CARRERAS ESTABLECIDAS:

Carreras de Chupetines (200 mts. aprox.): Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que tengan entre 3 y 5 años, y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello. Es una prueba no competitiva y no se cronometrará a los participantes. Será obligatorio no obstante la inscripción a esta categoría, así como la participación con el dorsal correspondiente.

Carreras Infantiles: (1000 mts aprox). Circuito único para todas las categorías infantiles. Cada categoría correrá con su propio sistema de cronometraje por control-chip.

- Categoría Prebenjamín: Participantes en edades comprendidas entre los 6 y 7 años. (nacidos en 2018 y 2019).
- Categoría Benjamín: Participantes en edades comprendidas entre los 8 y 9 años. (nacidos en 2016 y 2017).
- Categoría Alevín: Participantes en edades comprendidas entre los 10 y 11 años. (nacidos en 2014 y 2015).
- Categoría Infantil: Participantes en edades comprendidas entre los 12 y 13 años. (nacidos en 2012 y 2013).
- Categoría Cadete: Participantes en edades comprendidas entre los 14 y 15 años. (nacidos en 2010 y 2011).

Carrera Popular Urbana 5.5 km: Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que tengan 16 ó más años cumplidos en el momento de la inscripción (nacidos a partir del 2009), y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

ART. 3: HORA DE SALIDA

La salida y la meta de las carreras serán en el Paseo de Los Españoles. El horario de salida de las pruebas será el siguiente:

Carreras de chupetines e infantiles: 11:00 AM

Carrera adultos de 5.5 km: 12:00 H.

ART. 4: INSCRIPCIONES:

Del 25 al 25 de diciembre o hasta completar número máximo de inscritos: 400 participantes carrera de adultos y 200 participantes carreras infantiles. Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma Web: www.youevent.es

ART. 5: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, en la parte frontal sobre el pecho, sujeto por al menos 3 imperdibles, no doblándolo.

Aceptar todos los artículos del presente reglamento.

Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organización y Policía.

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas.

DESCALIFICACIONES. Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART. 6: RETIRADA DE DORSAL & CHIP Y ATENCIONES AL CORREDOR.

La recogida de dorsales, chips y atención a corredores, **se realizará exclusivamente:** Viernes 26, Lunes 29 y Martes 30 de Diciembre de 2025 de 17:00 a 20:00 h en el Teatro de la Casa de la Cultura.

No se entregarán dorsales el día de la carrera. Para retirar el dorsal / chip se deberá presentar **obligatoriamente** documento acreditativo de inscripción, o bien, DNI, permiso de circulación o pasaporte. Recomendamos lleven cualquier caso, y en cualquier soporte, copia de la inscripción para poder resolver en el caso de que se produzca alguna incidencia. Los participantes que deseen que le sea retirado el dorsal por otra persona deberán autorizarla por escrito y adjuntar copia del DNI de la persona que autoriza. Si eres menor de 18 años deberás presentar **autorización por escrito** de tus padres/tutor a la hora de recoger tu dorsal.

ART. 7: CATEGORÍAS CARRERA POPULAR

Se establecen las siguientes categorías:

Absoluta Masculina y Femenina: De 16 años en adelante

Empadronados Masculina y Femenina en el Municipio de Navacerrada

Las categorías no serán acumulables.

ART. 8: TROFEOS Y PREMIOS

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría. Trofeos no acumulables.

ART. 9: CONTROL DE LA CARRERA Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "chip". No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización. El participante será responsable de participar en la carrera a la que se haya apuntado, en caso de equivocación no se le incluirá en clasificaciones.

ART. 10: AVITUALLAMIENTOS La Organización hará entrega de un avituallamiento líquido a la llegada a meta de los participantes.

ART. 11: SEGURO Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

ART. 12: CUOTA DE INSCRIPCION

- Carreras de chupetines: INSCRIPCION GRATUITA. Incluye camiseta – regalo conmemorativo – premio por participar – avituallamiento – seguro.
- Carreras Infantiles: INSCRIPCION 2 €. Incluye camiseta – regalo conmemorativo – cronometraje – premiación - avituallamiento y seguro.
- Carrera Popular: INSCRIPCION 4 €. Incluye camiseta – regalo conmemorativo – cronometraje – premiación - avituallamiento y seguro

ART. 12: DERECHOS DE IMAGEN La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición al Ayuntamiento de Navacerrada para que éste las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ART.13 DISPOSICIONES FINALES

Primera: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.